

El Pallaresa

Diario Democrático de Lérida

Redacción y Talleres: Plaza de Berenguer IV

Teléfono núm. 34. Los originales dirigidos al Director

Año XI.-Núm. 3.358

SUSCRIPCIONES:
Al mes UNA peseta CINCUENTA céntimos
Trimestre TRES pesetas CINCUENTA céntimos
Girando la Administración: CUATRO pesetas
Esquelas de defunción de 5 á 60 pesetas

ANUNCIOS:
En la Sección de Reclamos: En la cuarta plana:
Los suscriptores: 30 cént. línea Los suscriptores: 5 cént. línea
Los no suscriptores: 60 cént. línea Los no suscriptores: 10 cént. línea

Administración: Sres. Sól y Benet, Mayor, 19
Comunicados y contratos especiales de anuncios á precios convencionales

Número suelto: 5 cént.

Sábado 4 de Noviembre de 1905

Funcionarios de Hacienda

Entre todos los ramos de la Administración pública, el de Hacienda es el que viene siendo objeto desde hace años de más serja atención. Dentro de ese ramo la política disminuye progresivamente su influencia, y el cometido económico adquiere auge. Poco á poco nos vamos persuadiendo de que el orden financiero es la base forzosa para hacer posibles todas las demás empresas. Los ministros de ese ramo han adquirido cierto carácter técnico que reduce considerablemente el personal entre el que pueden ser elegidos. Los altos funcionarios tienen de hecho una inamovilidad conquistada por su profesionalismo, y aunque esto acaso sea un error, marca la tendencia.

Dónde menos ha cuajado este espíritu es en los funcionarios inferiores. Algo se ha hecho para favorecerles; pero no se ha llegado á dar completa forma á esos propósitos. Los inició D. Amós Salvador y los continuó decididamente el Sr. Canalejas. Dejó éste el ministerio cuando faltaban días para que se cumpliera el plazo en que había de quedar completa su obra, y el Sr. Navarro Reverter la suspendió. Desde aquel tiempo, la Intervención general quedó convertida en carrera y exenta de las predilecciones que la llamada ley de sargentos establecía á favor de éstos. Después, desde el Sr. Villaverde hasta el Sr. González Besada, han dictado disposiciones animadas del mismo espíritu, pero insuficientemente eficaces.

Hay en Hacienda unas oficinas de excepcional interés: son las Delegaciones en provincias. Por ellas el Tesoro se pone en contacto con las más mínimas expresiones de la riqueza nacional. El Estado necesita imperiosamente que el personal de estas oficinas sea idóneo, y que esté sujeto á una estrecha responsabilidad, porque los perjuicios que desde esas trincheras pueden ocasionarse á los particulares son difícilmente reparables.

Mas para exigir con plena autoridad á esos funcionarios, el Estado, á su vez, tiene la obligación de proporcionar los medios convenientes y poner de su parte lo que aconseja la propia naturaleza de la función exigida. El interés del Estado por una parte y el interés de los funcionarios de las Delegaciones de Hacienda de provincias, coinciden, pues. Y de este encuentro ha surgido un movimiento de aspiración y reforma, que iniciado por la de Orense, y discreta y calurosamente secundado por la de Valencia, merece el fundado apoyo que con estas razones les prestamos.

Síntesis de ese movimiento es convertir á los funcionarios de Hacienda en un cuerpo profesional que los aparte de las inquietantes vicisitudes de la política. Teniendo vida propia, dependiente exclusivamente del Estado, acabarán todas las presiones que el patronazgo de un personaje político puede ejercer sobre el ánimo de los funcionarios de Hacienda,

no para que éstos falten á su deber, ni practiquen la injusticia, sino para que no repartan desigualmente el favor. Y juntamente con éstos se dará á dichos funcionarios una estabilidad y una continuidad, cuyos principales beneficios han de recoger antes los particulares y la administración pública.

La Delegación de Hacienda de Valencia, respondiendo á la de Orense, formula una bases cuya simple lectura deja en el ánimo favorable disposición. Acaso en ellas alteraríamos nosotros el orden, poniendo como primera, el restablecimiento del sueldo mínimo de 1.500 pesetas. La cuantía de los sueldos dignifica ó agravia el prestigio de una Administración. Y esas renumeraciones ínfimas que no alcanzan ni el índice elemental de la subsistencia humana, constituyen un pregón de ignominia y de crueldad para quien de manera tan irrisoria retribuye á sus servidores.

Las bases dichas contienen otras saludables proposiciones: la supresión del turno de libre elección, portezuela por donde se filtran en la Administración aires colados del deshecho de la política; supresión de la cesantía «por conveniencias del servicio», fórmula con que se disfrazaba la arbitrariedad, sin que esta supresión obste á la cesantía por expediente previo; estabilidad en el desempeño de un mismo cargo, por seis años á lo menos, para que los frecuentes traslados no hagan efectos de cesantía; regularización justa de los turnos de antigüedad; supresión de incompatibilidades; reducción de las categorías actuales; supresión del nuevo ingreso mientras haya cesantes; reconocimiento de derechos pasivos á los aspirantes y auxiliares, y cómputo para la jubilación del tiempo servido en estas categorías, y otros extremos de menor entidad.

Añaden á todo ello la codificación de lo legislado para Hacienda y la formación de un Patronato semejante al de los médicos y farmacéuticos.

Para tratar de todos estos puntos esos funcionarios se proponen celebrar una Asamblea. No solo no hay que estorbarla, sino que hay que ayudarles. Los organismos del Estado tienen su cabeza y sus brazos. Aquella hay que reservarla á la política, porque á esta acuden ó deben acudir las energías directoras; por eso decíamos al principio que acaso era un error inmovilizar altos puestos de la Hacienda. A los brazos, en cambio hay que asegurarles la robustez y la destreza, garantizándoles la estabilidad y retribuyéndoles cuidadosamente. Estos son pasos que se dan hacia la suspirada normalización de las funciones administrativas del Estado. Y al propio tiempo contribuirán á la disminución de esas legiones parásitas que en las quietas raldas sociales navegan esterilmente á la husma del destino, halagando su paladar en cada degollina de empleados con carne y despojos de malaventurado cesante. Ya vamos saliendo de esto; un esfuerzo más, y habremos concluido.

Higiene comercial

Una de las profesiones que más profundamente puede modificar las condiciones individuales del hombre, lo es sin duda la profesión del comercio. La vida comercial supone una serie no interrumpida de influencias materiales y morales sobre el sujeto, que no sólo dejan en él huellas fisiológicas y morbosas, si no que le imprimen además un sello especial permanente.

El exceso de vida nerviosa, el desgaste continuado que sufren los grandes centros nerviosos, suelen ser causa abonada para la perturbación de las funciones digestivas, así vemos esas dispepsias y catarros gástricos; la congestión crónica del hígado, la ictericia, las hemorroides, etc. Las posiciones violentas del tronco, las muchas horas diarias que el cuerpo permanece en posición vertical, lo bastante que se habla todos los días y la falta de régimen en las horas de comer, porque así lo exigen los quehaceres del negocio, son otras tantas causas de esos desarrollos gástricos, de inflamaciones laríngeas, de afonías y pérdida de la voz.

Otro buen número de causas que predisponen á contraer enfermedades lo encontramos en el continuo trato con toda clase de gentes que penetran en los locales destinados á la venta, muchas de cuyas personas suelen ser portadoras de gérmenes, virus y microbios de enfermedades contagiosas, y que, por medio del mutuo contacto de las manos en los saludos de rúbrica, pueden transmitirse, con especialidad, las enfermedades de la piel, como herpes, erisipelas, etc.

Por lo general, las gentes del campo suelen ser las que mayor contingente de microbios pueden aportar á los establecimientos comerciales, por desconocer los elementos más rudimentarios de higiene; no es extraño, por lo tanto, observar detritus orgánicos que quedan por el suelo, esputos, costras, etc.

Es necesario, pues, tener presente que para dedicarse á la práctica comercial se necesitan ciertas condiciones especiales, además de aquellas que son inherentes á esta profesión mecánico-intelectual, es decir condiciones de aptitud, idoneidad é instrucción precisas, aquellas otras por las que el temperamento y constitución del sujeto pueda soportar más fácilmente los desarreglos gástricos, y el ejercicio cotidiano de tantas horas hablando, adoptando posiciones violentas del tronco y aguantando al mismo tiempo imperfecciones, olores, caprichos, el ridículo regateo, etc.

Por estas circunstancias que apuntamos á la ligera, pues otra cosa no puede hacerse en los estrechos límites de las columnas de un periódico la vida media de los hombres que se dedican al ejercicio de la profesión del comercio, suelen ser de las más cortas, según así lo acreditan las estadísticas y cuyos resultados son los siguientes:

En los hombres que se dedican á las ciencias especulativas (matemáticos, filósofos y teólogos) la vida media es de 71 años. Entre los que profesan las bellas letras (poetas y novelistas) 70. Los que cultivan las cien-

cias de erudición (historiadores, arqueólogos y eruditos) 69. Aquellos que se dedican á negocios públicos (jurisconsultos, políticos y periodistas) 68. Entre los que profesan las ciencias naturales (físicos, químicos, naturalistas, fisiólogos y médico) 68, entre aquellos que se dedican á las profesiones mecánico-intelectuales (pintores, comerciantes, ingenieros, arquitectos y músicos) 67.

Las diferencias de edades que acabamos de apuntar como resultado de las colecciones estadísticas, demuestran bien á las claras la influencia que ejerce sobre el sujeto el género de profesión á que se dedica, por lo que no insistiremos más en demostrar que el ejercicio de la profesión comercial es el que reúne peores condiciones de longevidad.

Por lo tanto, una vez demostrado esto y anotadas anteriormente las principales causas á que se deben estas conclusiones, réstanos en su consecuencia y como complemento el dar á conocer unas cuantas reglas que las suponemos de utilidad práctica, y de cuya puntual observancia podrán conseguirse inmensos beneficios; bien sea contrarrestando las causas perniciosas que actúan á diario sobre el sujeto, ya sea reglamentando el trabajo y demás condiciones que son indispensables para el sostenimiento y equilibrio de las funciones de la vida orgánica. Estas reglas, basadas en los preceptos de la higiene y en lo que demuestra la experiencia diaria, pueden reducirse á muy pocas, pero no por eso han de ser menos importantes; son las siguientes:

1.ª El local destinado á las ventas debe de ser amplio y ventilado con la cubicación necesaria, teniendo en cuenta el número de personas que á diario tengan que estar en él.

2.ª Todos los días al hacer el barrido del local debe echarse por el suelo serrín mojado en abundancia, ó empapado en una disolución enérgica de creolina, y las haraduras resultantes deberán llevarse inmediatamente al exterior, y no hacinarlas en cuadras, zagüanes, etc. Tampoco debe socudirse el polvo, sino que debe quitarse pasando una esponja ligeramente humedecida, evitando de este modo que se impregne la atmósfera del local de partículas pulverulentas llevando tal vez á los órganos respiratorios el microbio de la tuberculosis que pudiera existir en esputos secos, y otro sin fin de gérmenes de índole diversa.

3.ª Siempre que el despacho sea muy continuado, y en su consecuencia que el vendedor se halle por mucho tiempo en contacto con los compradores, deberá inmediatamente después de quedar libre lavarse las manos con una disolución de sublimado al 1 por 1000, y después con agua simple y jabón aromático; así como tampoco y por mucho que tenga que hacer deberá retener la evacuación de la orina, pues la falta de cumplimiento de esta función orgánica puede acarrear trastornos y enfermedades.

4.ª Otro de los puntos importantes es el referente al método ó régimen alimenticio, el que deberá ser tan nutritivo y reparador como lo requiere el gasto físico é intelectual cotidiano tomando siempre el alimento á las mismas horas; pues del desarreglo en las horas de comer, del

ingerir los alimentos fríos, ó tomarlos precipitadamente se derivan muchas enfermedades del estómago, del hígado é intestinos.

Seguros estamos que, teniendo en cuenta los preceptos sencillos de higiene que hemos señalado, mucho podrá evitarse, resultando beneficiosos en la práctica diaria en pro de la salud de todos aquellos que se dedican al noble ejercicio de la profesión comercial.

Celebraremos, pues, el haber conseguido el laudable fin que nos hemos propuesto, en beneficio de una de las clases más útiles, importante y necesaria de la sociedad.

DOCTOR LOPEZ CORONA.

Cuentos de aldea

Los negrismos ojos estaban clavados sobre un cuadro al óleo... Una marina tétrica, una escena desesperante...

Contemplaba como aquella barquilla era cogida por la hidra de mil brazos, negros y retorcidos como los pensamientos de los malos... Vefía en la espantada faz del timonel el reflejo de una cercana muerte. Aquella pantera se amagaba por proa y popa, por babor y estribor, para abalanzarse con mas furia contra aquel sencillo esquife...

En proa una madre que estrujaba contra su pecho un niño pequeñito. Tenía fijos los ojos en la osamenta fría de la mas cruel agonía...

¡Qué cuadro!... Aquellas almas parecían luchar con los ojos con aquellos fantasmas de la mar...

Ante aquella trágica escena, ante aquella interminable agonía, sintió la morena niña un estremecimiento, hijo de su piedad ante el horror!

Dos lágrimas, perlas de su sentimiento condensado, resbalaron por sus frescas mejillas...

Un ruido de pasos la hizo volver hacia la puerta. En el dintel apareció un joven, alto, fuerte como una roca, y moreno como el sol.

—Eres tú, Jesús?

—Si yo soy María; he venido á verte, ahora que tu papá no está aquí... ¿más qué tienes?... ¿por qué has llorado?

—No lloraba, Jesús; tan solo me ha entrestecido ese cuadro que ves.

—Pues ¿qué es?

—Una agonía interminable.

—Si... pero al fin... pintada.

—Pero agonía al fin.

—Y te conduce?...

—¿Y por qué no, Jesús...?

—Ah, María!... te conduce una pintura, una mera combinación de colores, una sombra y te quedas indiferente ante el dolor real... Lloras porque ves morir á una madre y te ríes ante un corazón que muere. ¿Has pensado en mí desde tu última?...

—Si.

—¿Y que?...

—No hay otro remedio, Jesús... Te amo pero ya ves... la contrariedad manifiesta por parte de él...

—Siempre lo mismo... Siempre él... ¿Y no sabes que el amor no se esclaviza?... ¿no sabes que ni el hermano ni el padre tiene derecho á esclavizar al corazón de su hermana ó de su hija...? Me concederás, por lo menos, que serías dueña de tí si tuvieras veinticinco años; pues bien, ó

el amor depende de la edad de la materia ó no... Si depende ¿qué de espiritual ni bueno tiene?... Y si no ¿por qué la potestad paternal ha de influir sobre lo más espiritual, sobre lo más puro é independiente de sus hijas?... Si somos libres, ¿quién ha dado el derecho de la potestad al padre? Este ha de velar, porque así debe, sobre la educación de sus hijos; pero jamás leyes naturales le concedieron predominio absoluto sobre su inteligencia, ni sobre su corazón.

Nuestra filiación política, ni religiosa, no debe depender de su mal entendida autoridad, ni los sentimientos de nuestros corazones han de obedecer á los deseos de su voluntad matemática y positivista...

Los negros ojos de María chocaron de nuevo con la trágica escena del cuadro y vaciló... Tal vez por la triste impresión de aquella escena... quizá por algún fenómeno psicológico realizado en su mundo moral...

—Te amo, Jesús, pero es imposible... —Es decir... que me olvidas.

—¡Oh! no; eso nunca, jamás; mi amor es uno y puro, y no puede ser prostituido... Te amo; hablaremos con el alma.

—¿Con el alma?

—Sí, como esa madre que ves pintada ahí habla con las olas en su terrible agonía... Viviré como ella, agonizando eternamente... Esas olas erizadas serán en mí los más siniestros recuerdos... Vete, Jesús. Él lo quiere; será obediente; vivirá como una flor deshojada al nacer; hoy soy una *chiquilla*... mañana...

No dijo más, porque un ruido cercano espantó á aquellas dos almas... que morían por obedecer.

—Es tan triste el morir así... Sin embargo, las leyes humanas, emanación directa de las divinas (según dicen) lo ordenan. Es, pues, forzoso, que la Naturaleza ceda su puesto á la palabra «obediencia». No hace falta más, para que este siglo XX en que vivimos, tomé á título el nombre de «Siglo de los fuegos artificiales», en vez del de «las luces» ó «del oro»...

...Porque es, sin duda, el soñado por *Don Quijote*!...

F. R. BONA.

Recortes de la prensa

2 NOVIEMBRE
Montero y Alba

Desde que se lanzó á la publicidad ayer tarde, el acto realizado por don Santiago Alba, filiándose al partido monterista, al propio tiempo que hacía juicios no muy favorables para los villaverdistas, este ha sido el asunto más comentado y discutido.

Los que siguen la política del difunto marqués de Pozo Rubio, andaban intrigadísimos por la confirmación de la noticia y poníanla en duda por no admitir tan señalada inconsecuencia en el diputado castellano.

Las cosas se han puesto en claro y parece que todo ha sido un infundio.

En este sentido ha hecho declaraciones Montero Ríos, y el Sr. Alba publica en la prensa una elocuente carta rectificando rotundamente la especie que tan mal parada dejaba su seriedad.

Era lo más lógico que ante tan terminantes afirmaciones cesará la murmuración; pero no ha sido así, pues ahora los interesados en que prevalezca la historia de San Sebastián tratan de agondar en la cuestión creyendo hallar la trama que bien pudiera haber urdido lo que ellos califican de arreglo.

Desanimación política

Ha sido escasa hoy la animación en los círculos políticos. No es posible sustraerse á la tradición de dedicar este día al recuerdo de los difuntos y por eso donde únicamente puede decirse que se concentró la atención de las gentes en los cementerios.

El día nebuloso que hizo no ha sido obstáculo para que casi todo Madrid visitase las Sacramentales, unos cumpliendo deberes sagrados con deudos y parientes, otros contemplando el espectáculo pintoresco que durante la tarde han presentado los cementerios.

Por esta razón no es de extrañar que en los círculos políticos haya sido escasa la concurrencia y muy tranquilas las discusiones allí entabladas, que como es de suponer, versaron sobre las sesiones de Cortés ayer celebradas y lo que del nuevo Gobierno cabe esperar tal como ha sido reconstituido.

La constitución del Congreso

Se ha hablado esta tarde de la conveniencia de apresurar la constitución del Congreso.

Con este fin el presidente de dicha Cámara, marqués de la Vega de Armijo, ha celebrado una conferencia con el presidente de la Comisión de actas, rogándole que ésta apresure el dictamen de las diecisiete actas que tiene pendientes, con objeto de que pueda constituirse dicho cuerpo legislativo cuanto antes.

El marqués de Teverga ofreció abreviar, en cuanto de la Comisión dependa, los trabajos del dictamen, pero parece ser que los diputados republicanos se proponen discutir detenidamente los dictámenes de aquellos distritos en que hayan luchado sus correligionarios.

El dictamen relativo á las actas de Madrid parece que será objeto de una detallada discusión por parte de la minoría republicana, la cual se propone al mismo tiempo provocar un largo debate en que se examine la conducta electoral del gobierno.

El marqués de la Vega de Armijo ha conferenciado también con todos los jefes de las minorías para lograr que el Congreso pueda quedar constituido cuanto antes, ocupándose al mismo tiempo de los debates del mensaje y de los presupuestos.

Canalejas y Romanones

Mientras se discutía el acta de Béjar, han celebrado una larga conferencia los Sres. Canalejas y conde de Romanones.

Detrás del biombo de la puerta por donde entran los diputados de la mayoría, ambos personajes han conversado largamente, marchándose después juntos.

La entrevista ha dado lugar á comentarios en el salón de sesiones.

Declaraciones de Weyler

El ministro de la Guerra ha hecho algunas declaraciones.

Lo único nuevo que ha dicho el general Weyler, es que peca de ocioso cuanto se diga ahora respecto á incorporación á Guerra de la cartera de Marina.

Eso—ha añadido—sería achicar la nación.

Los dos departamentos deben tener vida propia y separada, porque así se estudian mejor los asuntos que á cada uno corresponden.

QUISICOSAS

MODAS INVERNALES

El día de *Todos los Santos* es también el día de *todos los estrenos*, ó, por lo menos de todas las *reprissses*, en cuanto á indumentaria invernal femenina, se refiere.

Ese día, cambianse las galas vaporosas, ligeras, llenas de gracia, coquetonas, por esas otras, tristes, pesadas, oscuras antiestéticas (si se me permite el excesillo), con que se adornan nuestras hermosas, en esta estación de los fríos.

El día 31 de Octubre todas (hay alguna excepción; pero ya se sabe que la excepción no hace á la regla), visten de *verano*. El 1.º de Noviembre todas se *inviernizan*.

¿Qué los últimos días de Octubre son fríos? No importa: am no ha llegado la hora del cambio.

¿Que los primeros de Noviembre son cálidos? Antes derretirse que volver á aligerarse de ropa.

Así, así, deben hacerse las cosas: á *plazo fijo* ¡Todo por la rutina!

¡Día 1.º DE NOVIEMBRE! Cambio de estación. Tránsito del verano al invierno.

Todo sujeto á regla matemática. Y he aquí lector una paradoja de las más notables. Ellas tan veleidosas, en esta ocasión primero la muerte que imitar las *veleidades* de la madre Natura.

¡Oh el poder de la costumbre!

Como que muchas en estos días, prefieren salir de mantilla á encasquetarse sombrero de verano. Con lo cual nada vamos perdiendo, pues serán unos días más del reinado de la clásica y española prenda hoy tan en desuso.

Y esto las que se atreven á lucirla. Que la inmensa mayoría, se hallan en los actuales *momentos históricos* en el mayor retraimiento.

No las podemos echar los ojos encima ni por un ojo de la cara.

Huyen de los lugares públicos, como del demonio.

Igual que Montero Ríos del Congreso.

De la propia manera que si hubiese en los paseos, algún interpelante Alba.

Y hablando de sombreros, he visto los de última novedad, y por cierto que me he fijado, pero mucho en los tales.

¡Vaya unas catedrales amiguitas!

¡Como que *achican* á cualquiera, y sobre todo si el *achicad* es ya *chico* por se, como me ocurre á mí pongo por *chico*! (De la prensa y de esta-tura).

Una mitra y esos sombreroitos, una misma cosa.

Están recojidos por detrás en tal disposición, que á primera vista parecen *cucuruchos* puestos al revés.

Como que de ellos no se puede decir, que *no se les ve la punta*.

La tienen y bastante aguda, y cada vez que les veo me acuerdo de un amigo mío que se llamaba Agapito y que decía que su nombre terminaba en punta.

Con lo cual *sacaba la punta* á su propio nombre, igual que si fuera un lapicero.

Nada, que se nos ponen las señoras con esos artefactos, por las propias nubes.

¡Vaya una manera de levantar la cabeza comadres!

¡El feminismo se impone! Y mas ahora en que nuestras bellas siempre que se echen á la, estarán *oficiando de pontifical*.

Porque supongo que con esos sombreroitos no andarán por casa, aunque como también decía otro muy festivo amigo mío; que hay *sombreros, muy guapos para andar por casa*.

Y propósito de festivo. ¡Vaya unos compañeros más *guasoneables* que tengo! ¡Pues no me llaman *festivo*!

Está visto á cualquier cosa llaman chocolate las patronas.

Menos mal: ya somos dos. *Lo gat del Farnades* y un servidor vuestro, co... legas *pillinis*.

Y el que lo ponga en duda que nos lea, y se deternillará de risa con nuestras gracias. Y si no probado. *Probado y os convencereis*.

El *Gedeón Cut-Cut* y demás *festivos*, á nuestro lado, una *miniatura*.

Y retornando al asunto principal, y perdonen mis queridas lectoras esta intromisión un si es, ó no egotista), las diré, que me parecen muy bien todos esos objetos que se colocan en la cabeza, hombros, y demás partes de sus esculturales cuerpos. Pero creedme, me agradan porque vosotros los lleváis, y por ende hasta los hacéis, hasta agradables á la vista porque lo que ellos tienen de estéticos y lo que yo tengo, pongo por ejemplo son una misma cosa.

Mas no os apureis. No sois vosotras solas las que se lo ponen todo.

El *sex* fuerte, tambien se deja arrastrar por la corriente de la moda.

Díganlo sino, esas *americanitas* que nos hacen llevar, y que parecemos con ellas unas bailarinas con tonelete.

Tales son sus vuelos y tal su talle.

Creedme lectoras. No es la primera vez que por mis mientes ha pasado al ver á uno de esos mis *congéneres* con las dichas prendas la idea de exclamar:

¡Pollo, recójase usted, que hay barro!

Ye.

Una carta

Sr. Director de *El Pallarsa*.

Mi estimado amigo: Hace un par de días me he enterado de lo que su periódico de 31 de Octubre publicó con el título de *Un destajo de 25.000 pesetas para nuestra Comarca*, en el que se afirma de un modo categórico que gracias á las gestiones practicadas por el Diputado por Lérida Sr. Solapoyadas eficazmente por el Senador vitallio Sr. Agelet, el Sr. Conde de Romanones había concedido un destajo de 25.000 pesetas para los desamparados pueblos de la Zona regable catalana.

En el primer momento dudé de si se trataba de la concesión de un nuevo destajo, distinto del otorgado por el conde de Romanones en la casa Ayuntamiento de Almacellas, cuando después de hacerse eco de las aspiraciones de la Zona regable catalana en general y de aquella localidad en particular, le pedí un destajo de 25.000 pesetas para dicho pueblo único de la Zona regable que no tiene regadío, y cuyo destajo, en nombre del Ministro, anuncié quedar otorgado el Director de Obras Públicas señor Requejo, participándolo á la multitud desde los balcones de la Sociedad donde se dió el banquete; digo que dudé un momento porque cabía la sospecha de tratarse ahora de un destajo distinto del concedido entonces con aquella notoriedad que hizo pública la prensa y aún creo que el mismo *Pallarsa*, mas la duda se me ha desvanecido del todo por la seguridad adquirida de no haberse otorgado ningún destajo con posterioridad al del de Almacellas.

No me interesa á mí juzgar la situación en que quedan aquellos señores en la forma en que ha dado V. la noticia y así de este punto sin comentario; pero si me permite suplicarle y hasta donde alcance mi amistad aconsejarle que siempre que trate de asuntos del Canal de Aragón y Cataluña, se entere antes con todo cuidado evitando así incurrir en ligerezas que podrían, como en el caso actual, falsear los hechos y hacer creer á los pueblos de la zona regable de nuestra comarca que se ha favorecido injustificadamente á alguno y perjudicado á los demás.

Conste pues y este es el motivo que me ha obligado á ocuparme de este asunto que no se trata de un nuevo destajo sino de que *ahora* ha firmado el conde de Romanones el destajo de 25.000 pesetas que ya concedió en Almacellas y por consiguiente nada tenía que conseguir la influencia de nadie por que se trataba de cosa concedida.

La importancia del asunto me hace esperar de V. la publicidad, que le suplico, de la presente carta para conocimiento y rectificación de todo error que pudiese haber á los interesados.

Suyo siempre afmo. amigo q. b. sus m.—
Francisco Maciá.

Ya está complacido el Sr. Maciá en su interés de que conste esta extraña rectificación á las apreciaciones que la carta dirigida por el Sr. Conde de Romanones á D. Miguel Agelet y Besa, nos sugirió.

Y ahora permítanos, que por vía de aclaración, le advertimos que en ninguna parte del suelto aludido, que por lo visto tan hondo efecto le ha causado al Sr. Maciá, decíamos de «un modo categórico» ni no categórico que la concesión del destajo fuera una gracia debida á la influencia de nuestros amigos los Sres. Sol y Agelet, concretándonos tan sólo á hacer patente el interés que ambos habían mostrado al señor Ministro por este asunto, interés que no éramos nosotros, sino el propio Ministro, en la carta suya que reproducíamos, quien lo afirmaba.

Si quería el Sr. Maciá evitarse el mal rato que ha pasado, podía haberle pedido al Sr. Conde de Romanones, además del destajo, la exclusividad de la gestión, ya que tanto le duele que la compactan con él, y bien desinteresadamente, otras personas.

Por lo mismo no acertamos á explicarnos la molestia del señor Maciá, tan viva y duramente expresada, máxime cuando jamás se nos hubiera ocurrido suponer que fuera capaz de sentir celos de indole tan infantil como los que revela,—reciente aun la ocasión en que hicimos justicia á sus trabajos y gestiones en el asunto Canal,—y bien ajenos también á la sospecha de que pudiera contrañar sus intereses políticos—ya que á los particulares no pueda afectarle—la publicidad que dábamos á la intervención de nuestros amigos.

Nos equivocamos, y de veras lo sentimos. No por lo que pueda recoger á nuestros adversarios, (que ya tenemos descon-

tado cuanto *El Ideal* pueda decir y comentar), esta injustificada arremetida del señor Maciá, sino por la actitud en que se coloca en este asunto, cuyo aspecto puro y exclusivamente político, creímos, por muchas consideraciones que se le alcanzarán fácilmente, que habría de respetar.

Para terminar: si no publicamos ayer la carta del Sr. Maciá, conste que fué por haber llegado á nuestras manos de noche y cuando nos habíamos retirado ya de la Redacción.

Holgaba mostrar la desconfianza que revela el hecho de enviarla á otros colegas, antes de saber si nos negábamos á insertarla.

NOTICIAS

—Ayer se publicó un bando de esta alcaldía dictando acertadas medidas encaminadas á cortar las faltas en el peso y conminando, además de la correspondiente multa, con la publicación del nombre de los industriales defraudadores.

—El día 31 de Octubre último fueron encontradas por la pajeja de la Guardia civil de servicio, en el horno de la tejería de D. José Balcells vecino de Palau de Anglesa, situado en la partida de Novellas, seis gallinas y cinco conejos dentro de dos sacos, al parecer abandonados.

De las averiguaciones practicadas resultó que en la noche del 30 al 31 del citado mes fueron asaltados y robados los animales de referencia de los corrales de las vecinas Teresa Torres Batalla, Raimunda Marsol y Teresa Sedó, siendo detenidos como presuntos autores del hecho Francisco Dolset y Sebastián Morell de 25 y 27 años de edad, respectivamente, los cuales fueron entregados al Juzgado, juntamente con los objetos encontrados por la bene mérita.

—D. Francisco Cabrera, Vista de la Delegación de Hacienda de esta provincia, ha constituido en la Caja de Depósitos, la cantidad de 182,50 pesetas importe de la multa impuesta en el expediente administrativo incoado por la aprensión de una yea efectuada por carabineros cerca de Faberçan sin ser conocido por haberse fugado durante la conducción.

—La Dirección General de obras públicas ha concedido autorización á los señores D. Bartolomé Cucurull y á D. José Cañelles para practicar una derivación de la línea general eléctrica que tienen establecida entre Castellser y Tárrega, con objeto de dotar de alumbrado público y particular al último de los mencionados pueblos.

—Anteayer se verificó en la Casa Cuartel de la Comandancia de la Guardia civil en esta Capital, la subasta de ocho escopetas, habiéndose recaudado 83 pesetas, de las cuales fueron entregadas 1775 pesetas al guarda municipal del pueblo de Omeñons, Miguel Sanz que recogió una de las escopetas por infracción de la Ley de caza, al vecino de dicho pueblo José Miquel y las 6525 pesetas restantes producto de la subasta se han ingresado en los Asilos de huérfanos de aquel Instituto.

—Anteayer falleció en el Hospital la niña Teresa Magrí Bellet á consecuencia de las graves quemaduras que sufrió en la torre de Pallars.

—Hoy se verá en la Audiencia en juicio oral y público la causa que por lesiones se sigue contra Ramona Rives estando la defensa á cargo del abogado D. Luis Prim, bajo la representación del procurador señor Sudor.

—En los últimos mercados de granos han subido bastante los destinados á simiente. Los destinados al consumo ordinario apenas han sufrido oscilaciones.

—Ayer á las 10 de la mañana salió para el camp de Torrefarrera á practicar instrucción de tiro la fuerza del Regimiento infantería de Navarra.

A. Zardoya.—medico-Oculista.—Plaza de San Juan, 25, 2.º

—Según nos comunican de la Dirección de la Red telefónica de esta capital, después de distribuidas á los señores abonados de ella, las últimas listas de suscritores, han sido abiertas al servicio las siguientes estaciones:

Núm. 71.—Sres. Salvadó y Corriá, almancenistas, Rambla Fernando 12.

Núm. 72.—D. Salvador Balaguer, S. en C. fábrica de conservas y de electricidad, Academia.

Núm. 73.—Verificador de Contadores eléctricos, Paseo Boteros, Villa-Elena.

Núm. 74.—D. Federico Vera, guarnicionero, Rambla Fernando 43.

Núm. 75.—D. José Vilá, gran salón de peluquería, Pórticos bajos, 12 entresuelo.

—El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Julio Gazquez (obras nevadas é indemnizaciones del Canal de Aragón y Cataluña) 44.673'88 pesetas; Sr. Habilitado del Cuerpo de Carabineros (transporte de municiones) 70,66 idem; Sr. Obispo de Seo de Urgel (personal) 525 idem; D. Claudio Du rán (reparación templos) 820,38 idem; don

Juan Larrosa (personal é indemnizaciones) 89,50 idem; D. Modesto Grau (alquileres) 171,04 idem; D. José Vilá (utensilios) 63,49 idem; D. Arturo Pujadas (idem) 61,66 idem; D. Juan Vilalta (acuartelamiento) 712,57 pesetas; D. Ramón Martí (material) 193,00 id.; D. Joaquín Lamolla (alquileres) 49,40 idem; y Sr. Depositario Pagador de Hacienda (suplementos) 4.272,51 pesetas.

—Anteayer pasaron la revista de Comisario las fuerzas de esta guarnición en sus respectivos cuarteles.

—El conde de Romanones ha firmado el correspondiente decreto convocando la conferencia ferroviaria para el día 20 del actual.

—El Papa ha sometido al conocimiento de una Comisión de cardenales la proposición presentada por el Gobierno español para la reforma del concordato subsistente entre nuestro país y la Santa Sede.

—El suministro de 1300 quintales de leña con destino al horno de la casa de Misericordia para el próximo año 1906, ha sido adjudicado á D. Jaime Ris, vecino de Corbins.

—SEÑORAS.—Si quereis comprar boas á precio de fábrica, de la más alta novedad, acudid á la acreditada Camisería de RIBE donde en contrareis un variadísimo surtido de boas de todas clases; pluma, mullón, mongolla y piel. Mayor, 13, Lérida. 5-10

OFICINAS MODISTAS: Se necesitan cobrando.—Darán razón Plaza de la Sal, n.º 4, 2.º 6-8

EL SIGLO

En la Sastrería de JOSE ABENOZA calle Mayor, número 54, acaba de recibirse un variado surtido para la próxima temporada de invierno.

La buena confección en toda clase de prendas y la equidad en los precios recomiendan á esta acreditada casa que se ofrece á su numerosa clientela y al público en general.

Hay un gran surtido de capas para caballeros, y abrigos para niños, en todas clases y precios. 19-n.

Cándido Clua

Corredor de Comercio
Despacho: Banco de España y Rambla de Fernando, 16, 2.º, 2.ª, Lérida.

Cierre de Lavaderos

La M. I. Junta provincial de Sanidad de esta ciudad, encontró limpios, perfectamente montados y bien dispuestos para lavar, colar y secar á fin de evitar contagios, nuestros lavaderos que los hay públicos y para particulares.

Tenemos legía caliente á todas horas y carruaje para llevar y traer la ropa.

NO CONFUNDIRLOS

Son los de Capuchinos

14 Ballester 14

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX",
Serrano, 30, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

La mejor tierra de Fontanet 4 jornales se vende.

Darán razón calle Mayor núm. 43 principal. 25

Información telegráfica

El acta de Lérida

Madrid 2, á las 22:30

Ayer mañana recibimos el siguiente telegrama:

«Al reanudarse la sesión del Congreso, despues de haber despedido al Rey en la Estación, se ha puesto á discusión el dictámen sobre el acta de Lérida.

Aunque no tenía voto particular, el Sr. Menéndez Pallarés, cumpliendo el acuerdo de la minoría de hablar en la discusión de todas las actas en que aparezca derrotado un republicano, se levantó á pronunciar algunas palabras mas bien de cortesía y atención al Sr. Perea, que de defensa de su elección.

Le contestó, por la Comisión, el Director del Heraldo Sr. Francos Rodríguez, que defendió la legalidad del acta, aprobándose el dictámen en votación ordinaria, y siendo, en consecuencia, proclamado Diputado don José Sol Torrents.—Almodóbar.

Madrid 3, de las 18 á las 22

Cobián enfermo

El exministro de Marina, Sr. Cobián se encuentra enfermo de algún cuidado.

El Congreso

Se asegura que en la semana próxima quedará constituido el Congreso.

En Palacio

El Sr. Montaro Ríos estuvo en Palacio para dar cuenta á la Reina de la llegada del Rey á San Sebastián.

La emigración

En vista de las alarmantes proporciones que toma la emigración, el Gobierno, según ha manifestado el ministro de la Gobernación está dispuesto á dictar enérgicas medidas para reprimirla.

Actas

Las vistas de las actas de Denia y el Ferrol se han verificado esta mañana en el Congreso, sin interés.

El viaje del Rey.—En San Sebastián

El Papa ha concedido la autorización solicitada por la familia real para que el rey pueda oír misa mañana por la noche en la capilla del Palacio de Miramar.

El rey llegó á la hora anunciada á la capital guipuzcoana, no habiéndosele hecho honores.

Esperaban en la estación las autoridades y Comisiones del Ayuntamiento menos el alcalde, el cual llegó jadeante cuando el rey iba á montar en el coche para subir á Miramar.

Como pasara sin ver al rey, éste le cogió por el brazo, diciéndole: «Señor alcalde, estoy aquí.»

El alcalde excusó su tardanza como pudo y dió la bienvenida al rey, el cual le contestó afectuoso.

La gente que había en los alrededores de la estación vitoreó á D. Alfonso repetidas veces.

El rey vestía de paisano y saludaba con la gorra.

El día es espléndido, primaveral, sorprendiendo á todos los que han llegado de Madrid.

Después de descansar un rato en Palacio, adonde fué el rey en coche particular y con una reducida escolta, salió con un ayudante, llegándose al puerto, visitando la isla y el faro.

A la hora de almorzar regresaron á Palacio, en donde ya estaba esperando el Sr. Gullón, invitado hoy á comer en Palacio con el rey.

El ministro de Estado se hospeda en casa del Sr. Balbá.

Congreso

Empieza la sesión á las 2'45. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

Espantosa soledad. En el banco azul sólo el Sr. García Prieto.

Se aprueba el acta de la anterior. El Sr. Melgares presenta documentos electorales.

Orden del día.

El marqués de Figueroa apoya un voto particular del Sr. Laserna al acta de Burgos.

Le contesta el Sr. García Alonso. Rectifica el marqués de Figueroa.

El Sr. García Alonso rectifica.

El Sr. Junoy apoya un voto particular, al dictámen sobre el acta de Tortosa.

Pone de manifiesto la contradicción que existe entre el número de electores que aparece en las actas, y que arroja un certificado, cuando ambos documentos están firmados por las mismas personas.

Aduce grandes razones para demostrar las falsedades que se han

cometido con objeto de derrotar al candidato republicano Sr. Fuentes contra el que se han concitado las autoridades y el clero, cometiendo grandes exageraciones.

En la tribuna de la Presidencia y en la de Diputados entran á presenciar la sesión, los jefes y oficiales del regimiento de Wad-Ras, con los voluntarios catalanes.

El Sr. Nougés interviene para preguntar al ministro de la Gobernación si es lícito sostener en su puesto á un gobernador civil como el de Tarragona que tantas coacciones comete.

Se ocupa de las arbitrariedades realizadas en el Ayuntamiento de Perelló, donde el Sr. Subirals despues de dejar de ser alcalde, volvió á ocupar el cargo con solo exponer su deseo al gobernador de Tarragona.

Requiere al ministro de la Gobernación para que llame la atención del citado gobernador á fin de que se subsane el desafuero que ha denunciado.

El ministro de la Gobernación defiende de la conducta del gobernador de Tarragona como funcionario público y respecto á lo denunciado por el Sr. Nougés ofrece enterarse para proceder en justicia.

Rectifican ambos oradores insistiendo cada cual en sus puntos de vista.

El Sr. Cañelles contesta al Sr. Junoy, impugnando el voto particular al acta que se discute.

Rectifican ambos, y en votación ordinaria se desecha el voto, aprobándose el dictámen.

El Sr. Junoy dice que se le ha anunciado, por telégrafo, el envío de unos documentos y que por lo tanto ruega se demore por 24 horas la discusión del acta de Algeciras.

El marqués de Teverga accede á ello, como presidente de la comisión.

El Sr. Lacierva defiende un voto particular al dictámen sobre el acta de Alicante.

Senado

El marqués de Barzanallana dirige un ruego al ministro de Hacienda respecto al problema de los cambios y pide se presente un proyecto de ley que procure resolverlo, anunciando que de no hacerlo volverá sobre el asunto.

El Sr. Navarrotreverter pregunta al Gobierno acerca de una noticia relativa al viaje á París del Sr. Leon y Castillo con poderes amplios para negociar un tratado de comercio con Francia.

Los Sres. Montero Ríos y Echegaray aseguran que carece de fundamento tal noticia.

El acta de Montilla

Madrid 3, á las 22:35

Los republicanos amenazan con hacer obstrucción, exigiendo, para modificar su actitud, que se declare grave el acta de Montilla.

Las minorías están conformes con la gravedad, no así el presidente del Congreso Sr. Marqués de la Vega de Armijo que exige la proclamación del candidato que aparece triunfante.

El conflicto amenaza con retardar la constitución del Congreso.—Almodóbar.

IMPRESA DE SOL Y BENET
MAYOR 19, Y PLAZA BERENGUER, IV LÉRIDA.

+

D. Jaime Clavería y Redón

¡HA FALLECIDO!

A LOS 54 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

— E. P. D. —

Sus desconsolados esposa D.ª Teresa Pifarré, hijos D. Jaime (ausente), D.ª Teresa y D.ª Amalia, hijo político D. Lorenzo Agustí Quintana, hermanos D. José y D.ª Teresa, hermanos políticos y demás parientes al participar á sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida les ruegan se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy á las 3 menos ¼ de la tarde y á los funerales que se celebrarán el lunes á las 9 y ¼ de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista por todo lo cual les quedarán profundamente agradecidos.

Lérida 4 de Noviembre de 1905.
El duelo se despide en el puente.
El Santo Rosario se rezará en la casa mortuoria hoy á las 7 menos cuarto de la noche.

OBRA NUEVA

Biblioteca Industrial y Agrícola

Prados Arbóreos. . . 1 tomo 2 pesetas.
El Arroz. 1 id. 2 id.

Véndese en la Librería de Sol y Benet

José Antonio Huguet



Construcción de bragueros y vendajes especiales de todas clases, y se construyen todos á medida de cada cual, tanto para los niños como para las niñas al acabar de haber nacido, é igualmente para personas mayores todos se hacen á la medida de cada cual, fajas bentrales, cinturones de goma para el ombligo.

¡Ojo! no comprar, antes de visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, entresuelo 2.ª puerta.—Lérida.

Durante los días, lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, estará en esta capital.

JOSÉ ANTONIO HUGUET.

Los días festivos estará abierto hasta las dos de la tarde.

AVISO

A los herniados (trencats)

Durante los días 15 y 16 del actual permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) don JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clausolles conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 5 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la supresión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchou para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.

Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

REUS—MONTEROLS, 16.—REUS

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

CAMAS DE HIERRO

MARCA TORRES

SON LAS MAS ELEGANTES Y LAS MAS FUERTES

UNICO PUNTO DE VENTA EN LÉRIDA

50 RAMBLA FERNANDO 50

ABONO INDIANO

PRODUCTO esencialmente vegetal sin composición alguna y de inmejorables resultados para el mejoramiento de la tierra y pronto desarrollo de las plantas.

ES NECESARIO su empleo para obtener una buena cosecha.

ES UTIL para el cultivo de cereales y en particular para bortalizas, reconocido por eminentes agrónomos de Europa y de reputados agricultores de Cataluña.

Para más informes se facilitan catálogos á los señores que lo soliciten.

Representantes en la Comarca: En Tárrega, D. Antonio Aules.—En Mollerusa, D. Juan Escoda Martí.—En Bellpuig, D. José Felin.—En Bellloch, D. José Papiol y en Balaguer, D. Manuel Verni.

JOAN BERGOS

CORREDOR DE COMERS

(lo mes antich dels de la capital)

Direcció: Banch d' Espanya y Major, 22-3.º

TELÉFONO NÚM. 9

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Medicamento moderno, seguro é inofensivo

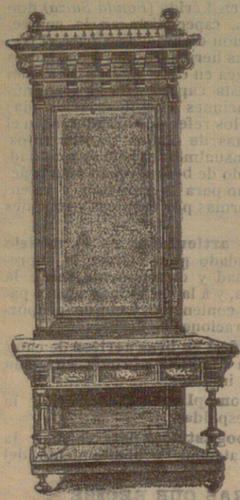
QUIMOSINA SOLER

Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsia, flatos, acedías, malas digestiones, gastralgias, aguas de boca, vómitos, diarreas, é inapetencia.

LO RECOMIENDAN TODOS LOS MÉDICOS

De venta: Farmacia de D. Antonio Abadal, Lérida.

SECCION DE ANUNCIOS



Gran taller y
almacen de **MUEBLES**

JOSÉ A. ARMENGOL

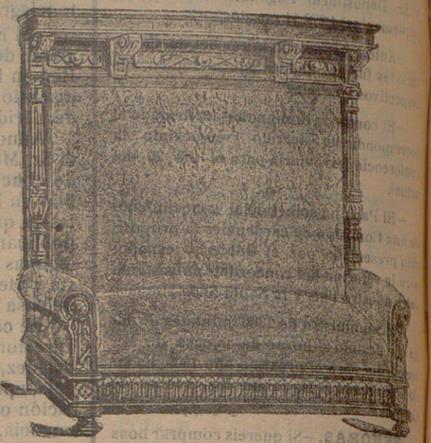
EBANISTERÍA Y ESCULTURA

Cómodas de nogal y caoba.—Camas de platon y torneadas.—Armarios de lujo.—Cónsolas.—Bufetes de comedor y de salón.—Mesas de escritorio.



SILLERÍA Y TAPICERÍA

Sillerías tapizadas.—Butacas.—Dibanes.—Alambrarques.—Cortinajes y pabellones.—Sillerías completas de regilla y anca.—Sillones de escritorio.



SOMIERS DE LOS MEJORES SISTEMAS

Núm. 16 Rambla de Fernando Núm. 16
Bajos de la Fonda de España

La esclavitud voluntaria

POR LA BORYIE

PRECIO 2 REALES TOMO

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor 19.—LERIDA.

POESIAS DE

Don José Zorrilla

Un lujoso tomo de 700 páginas

5 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

TOMOS 3 Y 4.—VÉNDESE A 1'50 PESETAS TOMO

Se hallan en venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida

LA HORDA

POR VICENTE BLASCO IBAÑEZ

PRECIO 3 PESETAS

Se vende en la librería de SOL y BENET, Mayor 19.—LERIDA.

EL ESCULTOR DE SU ALMA

Drama místico en tres actos

POR ANGEL GANIVET

Precio 2 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA



Calle Mayor, n.º 19
Plaza Berenguer IV

LERIDA

Sobres

Membretes

Tarjetas

Talonarios

Circulares

Acciones

Cheques

Esqueletos

Recordatorios

Carteles

Prospectos

EL TABACO

Su cultivo, producción y comercio

Un tomo en rústica

2 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

Anuario de Electricidad para 1905

Un tomo encuadernado en tela

5 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET



La hija del Cardenal

NOVELA HISTÓRICA

POR FELIX GUZZONS

Un tomo 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL y BENET, Mayor 19.—LERIDA

OBRAS DE GUY DE MAUPASSANT

El buen mozo (Bel-ami).—Berta.—La señorita peral.—El abandonado.—Bajo el sol de Africa.—El testamento.—La erriada de la Granja.—Miss Harriet.—El suicidio del cura.—Inútil belleza.—La loca.

4 REALES TOMO

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida

SANGRE NUEVA

Impresiones de un viaje a América del Sud

FOR

D. FEDERICO RHEOLA

Un tomo de cerca 500 páginas elegantemente impreso

5 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

NUESTRO CARACTER

Reflexiones acerca del estado psíquico-orgánico de nuestra raza y manera de robustecerla

UN TOMO 2 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor 19.—LERIDA.

OBRAS COMPLETAS

DE
LEON TOLSTOI

INFANCIA.—ADOLESCENCIA.—JUVENTUD

UN LUJOSO TOMO ILUSTRADO 5 PESETAS

Véndese en la Librería de Sol y Benet.—Mayor, 19.—LERIDA